

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.

En Lima, siendo las 2.15 p.m. del día 15 de enero de 2020, se reunieron en las oficinas administrativas de la Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicadas en Av. Circunvalación del Club Golf los Incas N° 152 - 154, Oficina 1501, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se señalan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con D.N.I. N° 07832092, debidamente representado por el señor Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre, identificada con D.N.I. N° 07832091, debidamente representado por el señor Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 44215968.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 45075219, debidamente representado por el señor Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.

QUORUM E INSTALACIÓN

Presidió la sesión el señor Gonzalo José Dextre Peralta y actuó como Secretario el señor Diego José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167° de la Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de miembros del Directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

AGENDA:

1. Aprobación de los treinta y tres (33) Estudios de Mercado para diecisiete (17) carreras profesionales que se ofrecerán en los tres (3) nuevos locales de la Universidad Científica del Sur.
2. Aprobación del Plan de Financiamiento de treinta y tres (33) estudios de mercado para diecisiete (17) carreras que se ofrecerán en los tres (3) nuevos locales de la Universidad Científica del Sur.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DE LOS TREINTA Y TRES (33) ESTUDIOS DE MERCADO DE DIECISIETE (17) CARRERAS PROFESIONALES QUE SE OFRECERÁN EN LOS TRES (3) NUEVOS LOCALES DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR.

El Presidente manifestó que la Gerencia General de la sociedad había solicitado al Directorio la aprobación de los treinta y tres (33) Estudios de Mercado de las diecisiete (17) carreras profesionales, que previa aprobación de SUNEDU, se van a ofertar en los tres (3) nuevos locales de la Universidad, los mismos que han sido aprobados por actas de Sesión de Directorio, de fechas 11 de julio de 2019 y 3 de enero de 2020, y que se detallan a continuación:

- i) Lima Norte (SL05), cuya apertura se aprobó para responder a una demanda aún insatisfecha de servicios educativos de calidad en el distrito de los Olivos y aledaños, siendo una oportunidad de crecimiento importante para la Universidad.
- ii) Ate (SL06) y Santa Beatriz (SL07), locales que pertenecieron a Universidad Privada Sise S.A.C. (en adelante USISE) cuya personería se ha extinguido por efecto de la fusión y que a la fecha ha sido absorbida por la Universidad Científica del Sur S.A.C., con el fin de garantizar la continuidad del servicio educativo a los alumnos provenientes de USISE que vienen cursando las carreras de Administración de Redes y Seguridad Informática, Marketing y Publicidad, Contabilidad y Finanzas, Administración de Empresas y Administración de Negocios Internacionales, además de impulsar el crecimiento de Científica en el distrito de ATE y zonas adyacentes.

Los referidos Estudios de Mercado de las diecisiete (17) carreras profesionales han sido elaborados dentro de los lineamientos establecidos por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU. Las carreras profesionales y ubicación por local es la siguiente:

Lima Norte (SL05) - 15 Carreras Profesionales (Licenciadas)

Código	Carrera
P01	Administración de Empresas
P02	Administración de Negocios Internacionales
P03	Marketing y Administración
P04	Ingeniería de Sistemas Empresariales
P06	Arquitectura y Urbanismo Ambiental
P08	Ingeniería Ambiental
P11	Comunicación y Publicidad
P12	Derecho
P13	Estomatología
P15	Nutrición y Dietética
P16	Psicología
P17	Biología Marina
P18	Medicina Veterinaria y Zootecnia

P20	Enfermería
P75	Contabilidad Corporativa

Ate (SL06) - 10 Carreras Profesionales (9 carreras autorizadas por Sunedu y 1 carrera de la extinta USISE)

Código	Carrera
P01	Administración de Empresas
P02	Administración de Negocios Internacionales
P03	Marketing y Administración
P04	Ingeniería de Sistemas Empresariales
P05	Ingeniería Económica y de Negocios
P11	Comunicación y Publicidad
P12	Derecho
P16	Psicología
P75	Contabilidad Corporativa
P76	Administración de Redes y Seguridad Informática

Santa Beatriz (SL07) – (8 Carreras Profesionales autorizadas por Sunedu)

Código	Carrera
P01	Administración de Empresas
P02	Administración de Negocios Internacionales
P03	Marketing y Administración
P04	Ingeniería de Sistemas Empresariales
P16	Psicología
P11	Comunicación y Publicidad
P12	Derecho
P75	Contabilidad Corporativa

Acto seguido, el Presidente entrego a cada Director un ejemplar de cada Estudio De Mercado, a efectos de su revisión.

Luego de las deliberaciones del caso, los Directores acordaron por unanimidad aprobar los treinta y tres (33) Estudios de Mercado para las diecisiete (17) carreras profesionales.0

2. APROBACIÓN DEL PLAN DE FINANCIAMIENTO DE LOS TREINTA Y TRES (33) ESTUDIOS DE MERCADO PARA DIECISIETE (17) CARRERAS PROFESIONALES A OFRECERSE EN LOS TRES (3) NUEVOS LOCALES DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR.

El Presidente manifestó que la Gerencia General de la sociedad había solicitado al Directorio la aprobación de los Planes de Financiamiento de los treinta y tres (33) Estudios de Mercado para diecisiete (17) Carreras Profesionales que, previa aprobación de SUNEDU, se ofertarán en los tres (3) nuevos locales de la Universidad ya mencionados, los mismos que han sido elaborados dentro de los lineamientos establecidos por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU. El detalle de las carreras profesionales y su ubicación por local es la siguiente:

Lima Norte (SL05) - 15 Carreras Profesionales

Código	Carrera
P01	Administración de Empresas
P02	Administración de Negocios Internacionales
P03	Marketing y Administración
P04	Ingeniería de Sistemas Empresariales
P06	Arquitectura y Urbanismo Ambiental
P08	Ingeniería Ambiental
P11	Comunicación y Publicidad
P12	Derecho
P13	Estomatología
P15	Nutrición y Dietética
P16	Psicología
P17	Biología Marina
P18	Medicina Veterinaria y Zootecnia
P20	Enfermería
P75	Contabilidad Corporativa

Ate (SL06) - 10 Carreras Profesionales

Código	Carrera
P01	Administración de Empresas
P02	Administración de Negocios Internacionales
P03	Marketing y Administración
P04	Ingeniería de Sistemas Empresariales
P05	Ingeniería Económica y de Negocios
P11	Comunicación y Publicidad
P12	Derecho
P16	Psicología
P75	Contabilidad Corporativa
P76	Administración de Redes y Seguridad Informática

Santa Beatriz (SL07) - 8 Carreras Profesionales

Código	Carrera
P01	Administración de Empresas
P02	Administración de Negocios Internacionales
P03	Marketing y Administración
P04	Ingeniería de Sistemas Empresariales
P16	Psicología
P11	Comunicación y Publicidad
P12	Derecho
P75	Contabilidad Corporativa

Acto seguido, el Presidente entrego a cada Director un ejemplar de cada plan de financiamiento, a efectos de su revisión.

Luego de las deliberaciones del caso, los Directores acordaron por unanimidad aprobar los treinta y tres (33) Planes de Financiamiento.

No habiendo otro asunto que tratar, se procedió a redactar la presente acta, la que leída fue aprobada y suscrita por los directores, levantándose la sesión a las 5.10p.m.



José Carlos Dextre Chacón
D.N.I. N° 07832092
Representado por
Gonzalo José Dextre Peralta



Norma Daysi Peralta Morriberón de
Dextre
D.N.I. N° 07832091
Representado por
Gonzalo José Dextre Peralta



Gonzalo José Dextre Peralta
D.N.I. N° 41808775



Diego José Dextre Peralta
D.N.I. N° 44215968



Juan José Dextre Peralta
D.N.I. N° 45075219
Representado por
Gonzalo José Dextre Peralta